

CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O

**ACTA REUNION
EXTRAORDINARIA
Nº 30
CONCEJO MUNICIPAL**

R A U C O



19 de Marzo del 2019



ACTA N° 30 EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 19 días del mes de marzo siendo las 8:52 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°30 del Concejo Municipal, con la asistencia de los concejales señores, Pascual Arévalos, Manuel Poblete, Sergio Rivera, señora Silvia Espinoza. y presidida por el señor Enrique Olivares Farías, quien da inicio a la sesión.

Ausente concejal Ismael San Martín

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

1. Acta anterior ya leída por los Sres. Concejales
2. Análisis para aprobación de Imagen objetivo, resumen ejecutivo y Planos Plan Regulador Comunal

Primer punto de la tabla:

ACTA ANTERIOR:

El Secretario Municipal (s), Sr. Felipe Rojas, da lectura el acta del Concejo Municipal Extraordinario N° 29.

El alcalde llama a votación sobre el acta leída.

La N° 29, aprobada por todos los concejales a excepción de la concejala Silvia Espinoza presentes en la sesión.

Respecto a lo establecido en el acta N° 29, el concejal Pascual Arévalo señala que aprueba el acta, pero solo como oyente

Segundo punto de la Tabla.

- **Análisis para aprobación de Imagen objetivo, resumen ejecutivo y Planos Plan Regulador Comunal**

El presidente, Don Enrique Olivares, indica que, de acuerdo a la tabla, corresponde ver Análisis para aprobación de Imagen objetivo, resumen ejecutivo y Planos Plan Regulador Comunal, para tal efecto expone la jefa Secplan, Carolina Solis.

La profesional hace un resumen de lo visto la semana pasada. Por su parte, Soledad Parra, asesora urbanista, propone la metodología de trabajo.

El concejal Pascual Arévalo plantea que está bien ilustrado, corrige una palabra y manifiesta que el documento está bien redactado.

El concejal Manuel Poblete destaca lo bien redactado y hace especial mención como el PRC está vinculado con el plan intercomunal.

Soledad Parra precisa que desde el año 2017, existe la propuesta del límite urbano de Rauco, Quicharco y El Plumero comunal. Hace mención que el plano intercomunal es una visión del territorio visto en su totalidad.

El concejal Pascual Arévalo explica que el plano intercomunal no es una norma. Agregar un seccional no lo permite. Manifiesta que tuvo una conversación con el consejero regional Bordachar donde le planteó que algunos alcaldes estarían viendo la posibilidad de oponerse el plan intercomunal. Finaliza opinando que el sector de



Palquibudi debiese haber sido considerado en el PRC, pensando en el cambio de uso de suelo.

El concejal Manuel Poblete que esta situación habría sido perjudicial para la agricultura del sector.

Karina Vilches toma la palabra señalando que no conocen los postulados del PRI. Precisa que el MINVU manifestó que los límites no se pueden cambiar. Agrega que Curicó se opone porque le afecta los sectores urbanos. Vilches explica que si no se aprueba el PRI el PRC sufriría un atraso de 5 años. Hoy, explica, que Rauco está creciendo de manera desordenada en cuanto a lo urbanístico.

El concejal Pascual Arévalo manifiesta que el PRI perjudica los intereses de la autoridad local.

El presidente del concejo hace rememoranza que cuando fue el ex jefe de obras, Álvaro Gatica ya estaba todo decidido en cuanto a los límites. Agrega que el alcalde de Curicó se comunicó con él, para que se hiciese una conversación con los consejeros regionales de la provincia para que se opusieran al PRI.

Karina Vilches vuelve a explicar que el caso que el PRI no se aprueba se puede agregar nuevas zonas. Rauco necesita un plan regulador que no debe cubrir todas las necesidades de las demás comunas, sólo se debe preocupar de sus límites.

Pascual Arévalo propone aprobar lo que se tiene y que acto seguido meterse como municipio en el PRI.

El concejal Sergio Rivera expresa que si no se aprueba el PRC quedarían mal ante la comunidad.

Karina Vilches agrega que hoy Rauco no tiene ningún límite urbano, a diferencia que las comunas que se estarían oponiendo el PRI sí los tienen. Soledad Parra refuerza que todas las comunas de la provincia que se oponen al PRI tienen PRC, además, precisa, que por el crecimiento que ha obtenido Rauco se hace urgente tomar en serio el tema de la planificación urbana, territorial y administrativa. Rauco hoy presenta un crecimiento exponencial más grande que otras comunas. Nos faltan zonas urbanas, caminos etc. Con lo anterior, se pueden materializar proyectos que sean de zonas urbanas.

Propone que la discusión se centre en aquellas comunas que ya tienen PRC. Es una responsabilidad del concejo tener un PRC.

Karina Vilches expresa que más adelante se pueden agregar otras zonas, pero hoy es más importante tener una planificación urbana, que preocuparse de tener un límite urbano más cerca o lejos.

El concejal Manuel Poblete pregunta cómo quedan los límites del PRC. Karina Vilches le contesta que el límite llega hasta donde empieza el PRI.

Camilo Escalante (consultora a cargo de la realización del PRC) interviene opinando que es importante tener una discusión, ya que Rauco es parte del PRI. Aclara que el PRI lo aprueba el CORE y que el PRC el municipio. En Romeral, Teno y Curicó se realizaron lo PRC y después se consideró lo del PRI, por eso las diferencias. Añade que si el PRC es aprobado se hace mediante un decreto alcaldicio y se envía a Contraloría.

La concejala Silvia Espinoza pregunta por qué no se consideró en el PRC a Palquibudi. Camilo Escalante responde que técnicamente se hicieron los análisis. Se dejó fuera porque hay posta, escuela; es decir, estaba ordenado urbanísticamente, además se priorizó el suelo agrícola, motor de la economía del sector.



El concejal Juan Jofré opina que en un futuro se debiese considerar el sector de Palquibudi. Escalante responde que requiere de un nuevo análisis.

El presidente del concejo señala que cuando se pensó en el PRC se delineó pensando en lo más extenso posible, pero se limitó con el del PRI.

Karina Vilches opina que no cree que se apruebe el PRI, explica que después se puede agregar a Palquibudi en una seccional.

El concejal Manuel Poblete, Juan Jofré y Pascual Arévalo señalan que aprobarán el PRC.

Se levanta la sesión a las 9:50 horas.

ACUERDOS:

- Se aprueban acta °29.

PASCUAL ARÉVALO MARTINEZ
CONCEJAL

ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL

SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL

MANUEL POBLETE
CONCEJAL

SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL

JUAN JOFRE
CONCEJAL

FELIPE ROJAS NÚÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ENRIQUE OLIVARES FARIAS
PRESIDENTE